

40815.

40815



MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a un MODELO DE UTILIDAD, por 20 años.

A favor de

D. Alfonso Villanueva Vadillo,

de nacionalidad española, residente en BURGOS, Pl. de José Antonio, nº 11

p o r

"CAJA PERFECCIONADA"

---o-o-o---

40815



5.-

El modelo que se describe en la presente memoria y cuyo objeto constituye el motivo del presente registro viene a suplir una falta que se hace sentir en la presentación de toda clase de envase de pastillas, píldoras, grajeas y similares; no solo en aquellos casos en los que estas pastillas han de guardarse en un armario botiquín, sino y más principalmente, cuando es preciso llevarlas consigo por tener necesidad de emplearlas con frecuencia en el curso del día o bien se llevan de viaje, en previsión de su utilización.

10.-

Generalmente, las pastillas, píldoras, grajeas, etc, que se usan en medicina, bien sean en calidad de calmantes o por cualquier otro motivo, vienen casi siempre presentadas en tubos de cristal, bien en cajitas de cartón o metal. Los inconvenientes de estos envases, son evidentes; en el caso del tubo de cristal, su rotura es frecuente, con el consiguiente trastorno al desparramarse las píldoras o pastillas que dicho tubo contenía, bien en el bolsillo, o en el lugar en donde estaba depositado, o en el suelo si la rotura ha sido por caída, con la consiguiente inutilización de las pastillas o producto que contuviera y el peligro de que una partícula de cristal se adhiriera a los comprimidos; si se trata de cajas de cualquier tipo, una vez extraídas dos o tres pastillas o píldoras, queda naturalmente un hueco que permite el libre movimiento a las restantes que dichas cajas puedan contener y ello trae como consecuencia el desmoronamiento y rotura de las pastillas por roce de unas con otras, con el subsiguiente perjuicio para el usuario que ha de desechar este producto.

15.-

20.-

25.-

A todas estas desventajas debemos unir la de que los tubos, cajas, etc, en que se introducen las pastillas o



píldoras suelen ser de tamaño relativamente grande y por tanto, incómodo de llevar en cualquier bolsillo.

35.-

Todas estas cosas, han hecho pensar en el modelo que nos ocupa, que es de esperar ha de tener una gran acogida en el mercado por sus condiciones de comodidad, presentación, cómodo transporte, absoluta seguridad y gran economía, en su fabricación.

40.-

Puede, indicarse, además, que la caja perfeccionada que se presenta es susceptible de utilización, no solo para productos farmacéuticos, sino también en confitería para introducir caramelos pequeños, gotas perfumadas, lágrimas, etc, ya que también de esa manera puede ser utilizable.

45.-

Esta caja puede estar construida en toda clase de materiales, preferentemente plásticos, de un solo color o variado, pudiendo variarse igualmente el tamaño y forma de presentación, siempre que se respeten sus características fundamentales, salvando desde ahora cualquier modificación que pueda ser presentada por terceros interesados, siempre que no varíen sustancialmente las características del objeto constitutivo de este modelo, que se reivindica como es preceptivo.

50.-

55.-

Para la mejor interpretación de este modelo y siempre a título informativo pero no limitativo, sirve de auxilio el dibujo adjunto que puede describirse como sigue:

La figura 1, representa la caja con su tapa vista de plano por su cara superior.

60.-

La figura 2, muestra la misma caja con la corredera desplazada para dejar paso a una pastilla.

La figura 3, representa la tapa de la caja en forma invertida, es decir por su parte interior.

65.-

La figura 4, es la caja propiamente dicha o depósito sin tapadera.

40815



La figura 5 muestra a la corredera que tapa la salida de las pastillas por su parte inferior o interna.

La figura 6, la tapa de la caja con el rebaje y la abertura practicados para el desplazamiento de la corredera y salida de pastillas.

70.-

Descritas así las figuras representativas del modelo se detallan las características de las piezas que lo componen y su forma de actuar.

75.-

Esta caja, que ^{como/} se ha dicho, puede ser construida en plástico, puede llevar su fondo o caja propiamente dicha de materia transparente para ver los productos que hay en su anterior, o ser toda ella transparente para el mismo fin. La tapa (1) lleva practicada una abertura (2) en sentido diagonal que no atraviesa totalmente de extremo a extremo la tapa, sino que deja un espacio entre el extremo menor de la abertura y el extremo o esquina de la tapa para dar sitio a una pequeña hendidura (5) cuya finalidad se indica más adelante. Esta abertura (2) tiene los extremos redondeados, siendo uno mayor que el otro, coincidiendo el mayor (3) con la esquina de la tapa (1) de la caja.

80.-

85.-

La tapa (1) va provista de una corredera (6) en sentido diagonal, que atraviesa totalmente la tapa y sus extremos son redondeados, como todas las esquinas de la caja. Uno de estos extremos es mayor que el otro, para coincidir con el extremo redondeado (3) de la abertura practicada en la tapa. En la figura 1, se aprecia claramente esta corredera, cerrada.

90.-

95.-

Para que la corredera (6) pueda deslizarse por la abertura (2) practicada en la tapa de la caja, esta abertura, tienen en sus bordes rectos practicado un rebaje (7) que sirve de carril para dicho deslizamiento.

La corredera (6) consta de dos piezas superpuestas; una de ellas, la superior, es una sola pieza recta con ex-

40815 5 MAR



100.-
tremos redondados y uno de ellos mayor que el otro, constituyendo una circunferencia casi completa que tapa perfectamente la practicada en la tapa para el paso de las pastillas.

105.-
La pieza inferior (8), se asemeja a la superior (6) aunque es más corta que ésta. Igualmente tiene sus extremos redondados y en una parte coincide en anchura con la pieza (6), ensanchándose aproximadamente hacia su mitad para producir un reborde (9) que encaja y se desliza por el carril (7) practicado en la parte inferior de la abertura de la tapa. Estas dos piezas (6) y (8) están unidas entre sí por unos pivotes o remaches (10) o simplemente pegadas con cualquier materia.

110.-
La corredera (6) lleva en la parte inferior de su extremo, redondeado más pequeño, un pivote (11) que encaja en el rebaje (5) practicado en la tapa y que sirve para sujetar la corredera, impidiendo su movimiento por sí sola.

115.-
La actuación de estas piezas es muy sencilla. Cuando la corredera cierra la abertura de la tapa, el pivote (11) está encajado en el hueco (5) y basta una ligera presión con un dedo para que se deslice dejando al descubierto la circunferencia por donde han de salir las pastillas o productos que haya en el interior de la caja. La corredera no puede salirse de su carril, pues el extremo redondeado de la pieza (8) hace tope con el otro extremo redondeado (4) de la tapa y de la misma manera, no podría tampoco retroceder hasta salirse, por la misma razón que hace tope con el otro extremo y el borde (3) de la abertura de la tapa. Tampoco puede caerse al invertir la caja, porque el reborde (9) de la pieza inferior de la corredera (6) hace tope con los salientes (7) que lleva la abertura de la tapa.

120.-

125.-

130.-

40815

MAR



135.-

Como se ha dicho esta caja puede ser fabricada en toda clase de materiales, preferentemente plásticos, pudiendo ser toda ella de un mismo color, transparente u opaca, o bien dar a la corredera un color distinto. También puede ser de diferentes tamaños, todo ello, sin modificar las características que se reivindican a continuación.

REIVINDICACIONES

140.-

1ª).- "CAJA PERFECCIONADA", caracterizada porque su tapa está taladrada diagonalmente en casi su longitud total para permitir el deslizamiento de una corredera que sirve a su vez de tapadera de esta abertura, de tal forma que al obligarla a deslizarse solo deja libre un círculo de la abertura de la tapa, para que pueda por él, extraerse el producto que contenga en su interior.

145.-

2ª).- "CAJA PERFECCIONADA", caracterizada porque la corredera citada en la reivindicación anterior, no puede desplazarse de su posición de cierre, sino es con una ligera presión de los dedos, por hacer tope un pivote que lleva uno de sus extremos, con una hendidura practicada en la tapa, en la que encaja dicho pivote.

150.-

3ª).- "CAJA PERFECCIONADA".

La presente memoria descriptiva consta de seis hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, componiendo un total de líneas ciento cincuenta y cuatro.

Madrid, 5 de marzo de 1.954.

SECRETARIA
E.E.
990

Fig. 1

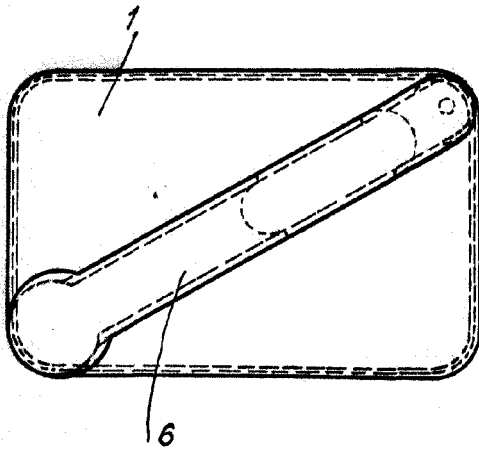


Fig. 2

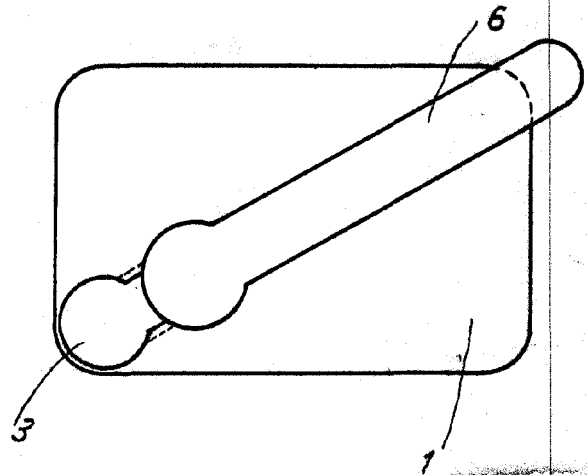


Fig. 3

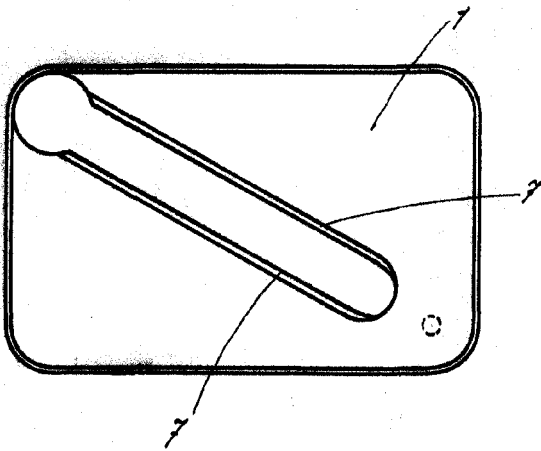


Fig. 4

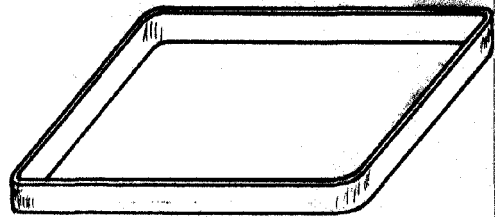


Fig. 5

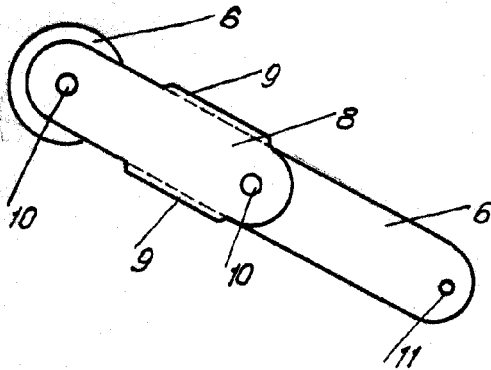
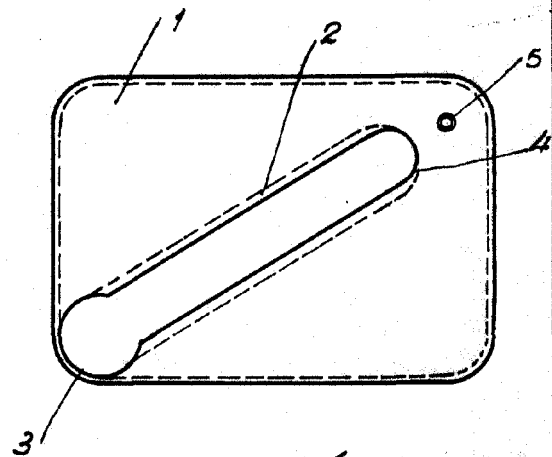


Fig. 6



Madrid, 5 de Marzo de 1954.